



# Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **EMG 101-24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-01-2024 a las 12:18 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

### Entidad Adjudicadora

→ **Dirección de la Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A. (EMGRISA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.emgrisa.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3WeIEzlvLOUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Santiago Rusiñol, 12. 28040.-Madrid.

→ (28006) Madrid España

→ ES300

#### Contacto

→ Teléfono +034 914119215

→ Fax +034 915645805

→ Correo Electrónico [Imonje@emgrisa.es](mailto:Imonje@emgrisa.es)

### Objeto del Contrato: Contratación de los servicios de gestión de residuos peligrosos en el término municipal de Alcalá de Henares (Madrid)

→ Descripción Gestión de residuos contaminados (incluido el transporte) generados en el proceso de cierre de una instalación industrial ubicada en el término municipal de Alcalá de Henares (Madrid)

→ Valor estimado del contrato 169.790 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 186.769 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 169.790 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90520000 - Servicios de residuos radiactivos, tóxicos, médicos y peligrosos.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Día(s)

→ Observaciones: Los trabajos objeto del presente contrato tendrá una duración máxima de 3 (tres) días naturales desde el inicio de la obra, que comenzará cuando así se lo requiera Emgrisa al adjudicatario otorgándole una antelación mínima de 3 días.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

#### Dirección Postal

→ España

→ PRIMERO: Excluir a la empresa RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, S.A., al no cumplir con los requisitos establecidos en el pliego en relación a la capacidad diaria de retirada mínima de 400 tn.

SEGUNDO: Adjudicar al licitador GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L., con NIF B-86246691, la

licitación con número de expediente EMG 101-24, por un importe de 169.454,25 € IVA no incluido.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo al licitador que ha concurrido a la misma, mediante comunicación en el correo electrónico facilitado por el mismo.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante.

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Resolución

### Adjudicado

#### Adjudicatario

→ **GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L.**

→ NIF B86246691

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

→ País Origen Producto o Servicio : España

#### Dirección Física

→ Calle de la tecnología, 2 Pol. Ind. "Los Olivos"

→ (28906) Getafe España

#### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 169.454,25 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 186.399,67 EUR.

#### Motivación

→ **Motivación PRIMERO:** Excluir a la empresa RECUPERACIONES ECOLÓGICAS CASTELLANAS, S.A., al no cumplir con los requisitos establecidos en el pliego en relación a la capacidad diaria de retirada mínima de 400 tn.

**SEGUNDO:** Adjudicar al licitador GESTIÓN Y VALORIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, S.L., con NIF B-86246691, la licitación con número de expediente EMG 101-24, por un importe de 169.454,25 € IVA no incluido.

**TERCERO:** Notificar el presente acuerdo al licitador que ha concurrido a la misma, mediante comunicación en el correo electrónico facilitado por el mismo.

**CUARTO:** Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante.

→ Fecha del Acuerdo 29/01/2024

→ Plazo de Formalización

→ Observaciones: Dos semanas desde la publicación de la adjudicación

#### Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas  
No

→ Precio de la oferta más baja 169.454,25 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 169.454,25 EUR.

→ Ofertas recibidas 2

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 2

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)

0

→ Ofertas electrónicas recibidas 0

## Proceso de Licitación

→ El contrato a que dé lugar la presente licitación tendrá consideración de contrato privado en todas sus fases y se regirá por las Instrucciones Internas de EMGRISA, que se encuentran publicadas en el perfil del contratante, aplicándose supletoriamente las normas del derecho privado.

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Manual

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/01/2024 a las 08:00

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/01/2024 a las 10:30

→ Observaciones: La fecha límite para presentación de las ofertas será el 15 de enero de 2023 a las 10.30 a.m., no siendo admitidas todas aquellas que no obren en poder de EMGRISA a las 10.29 a.m. horas del último día del plazo

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Capacidad diaria de retirada

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Proximidad al centro de producción (hasta 10 puntos): Con el objeto de reducir al máximo posible los riesgos asociados al transporte, la huella de carbono de los traslados y así optimizar el tiempo de respuesta en la sistemática de retirada de las tierras, se asignarán 10 puntos como máximo según el siguiente criterio: 10 puntos: distancia entre la obra y la planta de tratamiento inferior a 100 Km. 5 puntos: distancia entre la obra y la planta de tratamiento superior a 100 Km e inferior a 300 Km. 0 Puntos: distancia entre la obra y la planta de tratamiento superior a 300 Km. Medio de acreditación: El licitador deberá aportar: 1. Un documento donde se acredite la ubicación de la planta de tratamiento (captura de pantalla de Google maps) y/o 2. Una declaración responsable firmada por el apoderado donde se certifique la distancia entre la planta y el emplazamiento. El adjudicatario deberá movilizar un número suficiente de vehículos para garantizar una cantidad mínima diaria de retirada de 400 tn Medio de acreditación: El licitador deberá aportar una declaración responsable firmada por el apoderado donde se garantice la cantidad diaria a retirar.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Expresión de evaluación : Precio ofertado (hasta 70 puntos), conforme a la fórmula siguiente: Fórmula ponderativa:

$$Vi = (Omin \times Vmax) / Oi$$
 Dónde: Vi : Puntuación del licitador i; VMAX: Puntuación máxima (70); Oi : Oferta económica del licitador; O MIN: Oferta mínima presentada.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70

→ Operación de tratamiento

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : Operación de tratamiento (hasta 15 puntos): Se asignarán 15 puntos adicionales en el caso de que se acredite una operación de tratamiento que implique la Valoración del residuo (operaciones de tratamiento R según la Ley 7/2022). En el caso de que se trate de operaciones de tratamiento de Eliminación del residuo (operaciones de tratamiento D), a la propuesta se le asignará una puntuación de 0 puntos. Medio de acreditación: El licitador deberá aportar esta información en el modelo de propuesta económica recogido en el Anexo I. La operación deberá ser la que se refleje en el correspondiente contrato de tratamiento que se suscriba con el adjudicatario.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Proximidad centro de producción

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Proximidad al centro de producción (hasta 10 puntos): Con el objeto de reducir al máximo posible los riesgos asociados al transporte, la huella de carbono de los traslados y así optimizar el tiempo de respuesta en la sistemática de retirada de las tierras, se asignarán 10 puntos como máximo según el siguiente criterio: 10 puntos: distancia entre la obra y la planta de tratamiento inferior a 100 Km. 5 puntos: distancia entre la obra y la planta de tratamiento superior a 100 Km e inferior a 300 Km. 0 Puntos: distancia entre la obra y la planta de tratamiento superior a 300 Km. Medio de acreditación: El licitador deberá aportar: 1. Un documento donde se acredite la ubicación de la planta de tratamiento (captura de pantalla de Google maps) y/o 2. Una declaración responsable firmada por el apoderado donde se certifique la distancia entre la planta y el emplazamiento.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

#### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=ERLvl9UCh0BSYrk JkLIFdw%3D%3D](https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ERLvl9UCh0BSYrk JkLIFdw%3D%3D)